



REF.: SUMA A RENDIR A NOMBRE DE DON RICARDO ÁLVAREZ A.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2420

SANTIAGO,

02 NOV 2017

VISTOS:

- a) El Correo Electrónico de fecha 31 de octubre de 2017, emitido por el Sr. Hernán Merino Rollán, Jefe División Parques y Jardines, quien solicita al Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, suma a rendir a nombre de don Ricardo Álvarez A. por \$500.000.- (quinientos mil pesos), para compra de equipos y herramientas menores para mantención de las piscinas del Parque Metropolitano de Santiago;
- b) El Correo Electrónico de fecha 31 de octubre de 2017, emitido por el Director, Sr. Mauricio Fabry Otte, mediante el cual señala VºBº;
- c) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el D.S. N° 47, de fecha 31 de agosto del 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

R E S U E L V O:

- 1º Póngase a disposición del funcionario Sr. ~~Ricardo Álvarez Aranguiz~~, Cédula de Identidad N° ~~5.192.717.719~~, Técnico, Grado 10º, E.U.R., la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos), por concepto de suma a rendir de acuerdo a lo indicado en el visto a), de la presente Resolución Exenta;
- 2º Una vez efectuada la rendición, el gasto se imputará al Subtítulo 22, de Bienes y Servicios de Consumos al Presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago;

- 3º El funcionario señalado en el Resuelvo 1º) deberá rendir cuenta documentada del gasto efectuado **dentro del plazo de quince días de recibido el cheque respectivo y no se deberá documentar con Facturas o Boletas, en forma individual, mayor a 3 UTM**, así como también, dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 68 de la Ley Nº 10.336, de la Contraloría General de la República.
- 4º **Publíquese**, por la División Parques y Jardines del Parque Metropolitano de Santiago, la presente Resolución Exenta en **Gobierno Transparente**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
"Por Orden del Señor Director"



[Handwritten Signature]

VLL / *[Handwritten Initials]* / VC / nsg.
Departamento Finanzas



DISTRIBUCIÓN:

- **Interesado:** Sr. Ricardo Álvarez (ralvareza@parquemet.cl)
- División Parque y Jardines - Depto. Finanzas (c/a); División Parque y Jardines (c/a); División Jurídica (c/a); Departamento de Servicios Generales (c/a); Sección Presupuesto (c/a); **Sección Contabilidad (c/originales)**; Oficina de Partes (c/a); Archivo.



PUNTO HIDRAULICO LIMITADA

VENTA Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y BOMBAS HIDRAULICAS

SAN ISIDRO # 1145 - CAJATIAGO - SANTIAGO

Teléfono: 225541973 - Correo: info@puntohidraulico.cl / www.puntohidraulico.cl

RUT: 77.949.040-8

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 5.483

S.I.I. SANTIAGO CENTRO

Razon Social	MUNICIPIO METROPOLITANO SANTIAGO	RUT	61.809.090-6
Dirección	AV. ANTOC 450	Fecha	15/11/2017
Comuna / Ciudad	SANTIAGO	Vto	15/11/2017
Objeto de la Operación	CONSERVACION Y AREAS VERDES	Forma de pago	
Despachado por		Vendedor	NESTOR CASTILLO
		Despacho por	

Ordenes de Compra	Pedidos
	1.513 del 15/11/2017

Código	Producto	Precio Unitario	Total
0250000	TAPON DRENO FONDO	2.633	26.330
4402010108	TAPA SKIMMER ASTRAL	11.506	57.530
2022	RUEDA LF ALUM 35/8 RF S/PERNO	890	14.240
EP88050702	TESTER MEDICION PH Y CLORO EMAUX	4.900	4.900



Son ciento catorce mil trescientos treinta y ocho pesos

SUBTOTAL	103.000
DESCUENTOS	6.867
EXENTO	0
NETO	96.133
IVA 19%	18.265
TOTAL	114.398

Res. 80... SII... documento: www.sii.cl... www.laudus.cl

[Handwritten signature]
15/11/17

Nombre: _____ RUT: _____ Recinto: _____ Fecha: _____ Firma: _____

Declaro que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE



HANNA INSTRUMENTS EQUIPOS LTDA.
 Importación, Exportación y Comercialización
 de Instrumentos de Medición y Control para Laboratorios
 e Industrias. Asesoría y Capacitación empresarial
 en Materia de Gestión.
 Casa Matriz: Lo Echevers 311-Quilicura-Santiago.
 Teléfono: (56 2) 2862 5700
 Sucursal ZONA AUSTRAL: Avenida Juan Soler Manfredini N°11
 Of. 701, Torre Plaza-Puerto Montt
 Teléfono: (56 2) 2862 5700 - Opción 3
 Email: ventas@hannachile.com

R.U.T.: 78.972.190-4
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 107757

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

Cliente : PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO	Emitido : 16-NOV-2017
R.U.T. : 61.809.000-0	Vence : 16-NOV-2017
Giro : VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFI	Pago : Coniado
Dirección : PIO NONO 450	
Comuna : RECOLETA	
Ciudad : SANTIAGO	

RECUERDE QUE...
 Al realizar el pago debe informar el n° de Factura, nota de venta, o cotización.
 Puede realizar sus pagos a través de **DEPÓSITO** o **TRANSFERENCIA** en la Cuenta Corriente del BANCO DE CHILE N° 00-159-04019-01
 enviando copia del depósito realizado a pagos@hannachile.com
 Si su pago es realizado a través de **CHEQUE** este debe ser emitido a nombre de HANNA INSTRUMENTS EQUIPOS LTDA.
 y puede ser entregado en nuestras oficinas o depositado en la cuenta corriente del Banco de Chile

Item	Código	Descripción	Cantidad	P. Unitario	Valor
1	HI 96821	Refractom. Dig. p/ Cloruro de Sodio	1	146.990	117.592



SON:

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Neto	\$	117.592
Nota De Venta	142771	16-NOV-2017		Monto Exento	\$	0
				I.V.A. (19%)	\$	22.342
				Total	\$	139.934

Observación:



Timbre Electrónico SII
 Res. 85 del 2007
 Verifique documento: www.sii.cl



HANNA INSTRUMENTS EQUIPOS LTDA.
 Importación, Exportación y Comercialización
 de Instrumentos de Medición y Control para Laboratorios
 e Industrias. Asesoría y Capacitación empresarial
 en Materia de Gestión.
 Casa Matriz: Lo Echevers 311-Quilicura-Santiago.
 Teléfono: (56 2) 2062 5700
 Sucursal ZONA AUSTRAL: Avenida Juan Soler Manfredini N°11
 Of. 701, Torre Plaza-Puerto Montt
 Teléfono: (56 2) 2062 5700 - Opción 3
 Email: ventas@hannachile.com

R.U.T.: 78.972.190-4
FACTURA ELECTRÓNICA
 N° 107897

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

Cliente	: PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO	Emitido	: 20-NOV-2017
R.U.T.	: 61.809.000-0	Vence	: 20-NOV-2017
Giro	: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFI	Pago	: Contado
Dirección	: PIO NONO 450		
Comuna	: RECOLETA		
Ciudad	: SANTIAGO		

RECUERDE QUE...
 Al realizar el pago debe informar el n° de Factura, nota de venta, o cotización.
 Puede realizar sus pagos a través de DEPÓSITO o TRANSFERENCIA en la Cuenta Corriente del BANCO DE CHILE N° 00-159-04019-01
 enviando copia del depósito realizado a pagos@hannachile.com
 Si su pago es realizado a través de CHEQUE este debe ser emitido a nombre de HANNA INSTRUMENTS EQUIPOS LTDA.
 y puede ser entregado en nuestras oficinas o depositado en la cuenta corriente del Banco de Chile

Item	Código	Descripción	Cantidad	P. Unitario	Valor
1	HI 701	Checker Digital de Cloro Libre	2	48.990	97.980



SON:

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Neto	\$	97.980
Guía De Despacho Electrónica	46055	16-NOV-2017		Monto Exento	\$	0
				I.V.A. (19%)	\$	18.616
				Total	\$	116.596

Observación:



Timbre Electrónico SII
 Res. 85 del 2007
 Verifique documento: www.sii.cl



www.hannachile.com

HANNA INSTRUMENTS EQUIPOS LTDA.
Importación, Exportación y Comercialización
de Instrumentos de Medición y Control para Laboratorios
e Industrias. Asesoría y Capacitación empresarial
en Materia de Gestión.

Casa Matriz: Lo Echevers 311-Quilicura-Santiago.
Teléfono: (56 2) 2862 5700.
Sucursal ZONA AUSTRAL: Avenida Juan Soler Manfredini N°11
Of. 701, Torre Plaza-Puerto Montt
Teléfono: (56 2) 2862 5700 - Opción3
Email: ventas@hannachile.com

R.U.T.: 78.972.190-4

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 107944

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

Cliente	: PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO	Emitido	: 21-NOV-2017
R.U.T.	: 61.809.000-0	Vence	: 21-NOV-2017
Giro	: VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFI	Pago	: Contado
Dirección	: PIO NONO 450		
Comuna	: RECOLETA		
Ciudad	: SANTIAGO		

RECUERDE QUE...

Al realizar el pago debe informar el n° de Factura, nota de venta, o colización.

Puede realizar sus pagos a través de DEPÓSITO o TRANSFERENCIA en la Cuenta Corriente del BANCO DE CHILE N° 00-159-04019-01 enviando copia del depósito realizado a pagos@hannachile.com

Si su pago es realizado a través de CHEQUE este debe ser emitido a nombre de HANNA INSTRUMENTS EQUIPOS LTDA. y puede ser entregado en nuestras oficinas o depositado en la cuenta corriente del Banco de Chile

Item	Código	Descripción	Cantidad	P. Unitario	Valor
1	HI 70300L	Solucion de almacenamiento electrodos 500mL	1	16.990	16.990
2	HI 7007L/C	Solucion pH 7,01, 500 mL. c/certif. NIST	1	8.990	8.990
3	HI 7004L/C	Solucion de pH 4,01, 500 mL. c/certif. NIST	1	8.990	8.990
4	HI 7061L	Soluc. de limpieza de electrodos Bot. 500 mL	1	18.990	18.990
5	HI 701	Medidor de Cloro Total	1	48.990	48.990



Handwritten signature

SON:

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Neto	\$	102.950
				Monto Exento	\$	0
				I.V.A. (19%)	\$	19.561
				Total	\$	122.511

Observación:



Timbre Electrónico SII
Res. 85 del 2007
Verifique documento: www.sii.cl

Solución de Factura Electrónica de: www.ecospta.com